

☒ Más allá de las fortalezas de María Mercedes López y de Orlando Suárez, quienes junto a Alejandro Ordóñez completan la terna para elegir al procurador, analistas y juristas señalan que se trata de una contienda desigual y que todas las cartas ganadoras son de Ordóñez.

María Mercedes López, el procurador Alejandro Ordóñez, y Orlando Suárez, aspirantes al cargo de procurador General de la Nación. Foto: Semana

Este miércoles terminó la expectativa por conocer el tercer nombre que buscará arrebatarle al procurador Alejandro Ordóñez su aspiración a permanecer en el cargo durante cuatro años más. El presidente Juan Manuel Santos presentó ante el Senado a María Mercedes López Mora, expresidenta del Consejo Superior de la Judicatura, como su nominada para aspirar a este cargo.

López Mora completa la terna junto al jurista Orlando Suárez Gallo, candidato del Consejo de Estado, y al procurador Alejandro Ordóñez, postulado por la Corte Suprema de Justicia. De estos tres nombres saldrá elegido por el Congreso, antes del próximo 16 de diciembre, el nuevo procurador General de la Nación.

Pero a pesar de que las credenciales de esta abogada antioqueña, destacadas por diferentes juristas, su nominación no logró apaciguar el inconformismo que hay por parte de un importante número de asociaciones civiles y de diferentes sectores de opinión que han reiterado su inconformismo a lo que consideran un proceso de la reelección sin pérdida.

Gloria Borrero, vocera de Elección Visible, organismo que representa a trece organizaciones de la sociedad civil, una de las voces más críticas, le dijo a Semana.com que lamenta el hecho de que el presidente se haya demorado tanto en anunciar a su candidato.

“Este retraso es una ventaja significativa hacia el candidato de la Corte (Alejandro Ordóñez) que salió primero. Más allá de las cualidades de los otros dos aspirantes, este no es un proceso igualitario y por eso esta elección está cantada”, explica Borrero.

Junto a Borrero, otra de las voces más autorizadas es la de Rodrigo Uprimny, director del Centro de Estudio Dejusticia, quien en su [columna](#) publicada días atrás en El Espectador afirmó que “el procurador debe autodestituirse”. Uprimny sostiene que luego de que la Corte Suprema lo postuló para ser reelegido, Ordóñez debió pedir automáticamente la renuncia de todos los familiares de los magistrados de

ese alto tribunal que trabajan en la Procuraduría, para no ir en contra del artículo 126 de la Constitución. Ese artículo dice que los servidores públicos no pueden designar familiares de funcionarios que intervengan en su designación. “El procurador no es un buen prefecto de disciplina pues él mismo viola las reglas de disciplina”, anotó Uprimny.

Pero estos no son los únicos vicios que los juristas critican. La propia reelección también muestra imperfecciones.

“Más allá de que a uno le guste o no, el procurador ha mostrado liderazgo, presencia y se ha hecho sentir en todos los sectores; y cuando se hace el análisis se llega a la conclusión de que ha manejado bien sus cartas. Sin embargo, si termina reelegido, terminará perdiendo su independencia, eso significará ceder poder y entonces las posibilidades de mantener esa línea dura que lo ha caracterizado se diluirán”, observa Carlos Matiz, abogado y analista de la administración de justicia en Colombia.

“La reelección viene de la mano de alianzas, compromisos, deudas, que suponen hipotecar lo que pueda ser su éxito en los próximos cuatro años”, añade Matiz.

“No estoy de acuerdo con la reelección y no entiendo cuál es su objetivo, pues rompe con todo el sistema de pesos y contrapesos”, completa Gloria Borrero.

### **Voto en blanco: el candidato sorpresa**

La posible reelección de Alejandro Ordóñez ha provocado en las últimas semanas un coro de voces en contra de esta posibilidad, como pocas veces se recuerda, de cara a la elección de un procurador, hasta el punto de que por primera vez en una elección a procurador se ha iniciado una campaña en pro del voto en blanco como alternativa para derrotar a Ordóñez.

A cargo de esta iniciativa se encuentra Luz Imelda Ochoa, miembro del Partido Liberal y excandidata a la Alcaldía de Bello, Antioquia, en el 2010, donde también promovió el voto en blanco, alternativa que sorpresivamente resultó ganadora.

“Lo que no nos gusta es la reelección. Por un lado significa concentración de poder, lo que significa que el procurador no representa a todos los colombianos porque sólo es duro con quienes le interesa ser duro. No es bueno tener esa sombra de alguien que presiona con cargos y asusta con investigaciones”, le dijo Ochoa a

Semana.com.

En caso de que el voto en blanco tuviera mayoría absoluta en el Congreso, ninguno de los tres candidatos podría volver a presentarse y habría que elegir una nueva terna.

No obstante los cuestionamientos, existe en el Senado un ambiente favorable para la reelección de Ordóñez.

Los partidos de la U, Conservador, Cambio Radical y PIN han expresado en las últimas semanas su apoyo a la reelección de Ordóñez.

Después de conocer el nombre de la candidata del presidente, el vocero del Partido Conservador aseguró que “ella es un excelente jurista, pero hemos manifestado nuestra voluntad de acompañar al procurador y, salvo unas excepciones, vamos a honrar ese compromiso y vamos a votar por Ordóñez”.

El hecho de que Ordóñez tenga más tiempo para su campaña, que cuenta con mayor exposición que sus contrincantes y que, tal y como señala Uprinmy, “tiene la posibilidad de designar familiares de funcionarios que intervengan en su designación”, son en conjunto los elementos que ponen de su lado las cartas ganadoras, lo que los analistas no dudan en llamar “terna de uno” para la Procuraduría General.

<http://www.semana.com/nacion/carrera-para-procurador-terna/187437-3.aspx>